



**ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA**
BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA CAUSAL ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SI-SA-010-2014

OBJETO: Seleccionar al contratista para la: **“PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO CON EL FIN DE GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SUS ANEXOS.”**

**EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
CONVOCA A:**

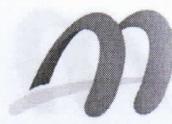
Las personas interesadas en participar en la **SELECCION ABREVIADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA SI-SA-010-2014**, que tiene por objeto **“PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO CON EL FIN DE GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SUS ANEXOS.”**

FORMA DE CONSULTAR LOS PLIEGOS: Los interesados podrán consultar los estudios y documentos previos, proyecto de Pliego de Condiciones y demás documentos de la convocatoria en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co (SECOPI), o en la Secretaría General del AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, Avenida Los Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, así mismo se atenderán a los proponentes interesados en el proceso en la citada dirección, o en el teléfono 6444931- ext 115. Los documentos que los proponentes deban presentar durante el proceso de selección deberán ser enviados al correo electrónico subasta.inversa@amb.gov.co o radicarlos en las instalaciones de la entidad.

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA ESCOGIDA ES LA SIGUIENTE: Selección abreviada causal adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización mediante subasta inversa presencial.

LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR EL AMB SON LOS SIGUIENTES:

El futuro contratista deberá entregar los bienes y servicios que se relacionan a continuación, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico



**ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA**

BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA

CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS NACIONES UNIDAS	Componente/Actividad	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial	Tiempo	Valor Total
90111600	Servicio de alquiler de eventos para promover actividad de cultura ambiental para el desarrollo sustentable. 2. Realizar actividades logísticas necesarias para llevar a cabo la ejecución de eventos, en el que se garantice el suministro de desayuno empresarial, almuerzo empresarial, refrigerios y estación de café, de acuerdo a la necesidad del evento. Cada evento deberá Garantizar el servicio de meseros, durante todos los eventos adelantados por el Área Metropolitana. Igualmente deberá poner a disposición del evento equipos de audiovisuales, sonido y micrófono, y demás elementos que sean necesarios para el desarrollo de cada una de las actividades. Asimismo el servicio incluirá el alquiler de un salón empresarial en un Hotel, certificado por las autoridades competentes, ó un club de reconocida idoneidad y trayectoria en el Área Metropolitana, que cuente con su respectivo montaje de mesas, sillas, internet inalámbrico banda ancha, pantalla para proyección, y demás herramientas necesarias, para máximo cien personas. No obstante, durante la ejecución del contrato el contratista deberá tener en cuenta las recomendaciones y aprobaciones del supervisor para la designación del salón según el tipo de evento que requiera el AMB	Evento	mínimo 20				
MESA INTERNACIONAL							
90111500	Hospedaje para 30 personas (Visitantes Internacionales 20 y Consejo Consultivo 10, dos personas por habitación). El Hospedaje será en hotel de 4 estrellas con certificación internacional, ubicado en la ciudad de Bucaramanga. El hotel deberá contar con las siguientes especificaciones: <ul style="list-style-type: none"> ! Wifi gratuito ! Impresora, fax, fotocopiadora, y asistencia las 24 horas para los huéspedes ! Centro de reuniones con capacidad de mínimo 100 personas, la cual deberá contar con montaje de mesas, sillas, internet inalámbrico banda ancha, pantalla para proyección, equipo de audiovisuales, sonido, micrófono, y demás elementos que sean necesarios para el desarrollo de cada una de las actividades. Igualmente deberá contar con servicios de meseros ! Restaurante de comida internacional ! El hospedaje será por habitación para dos personas (doble). ! El hotel deberá ser ubicado a menos de 500 metros lineales de un centro comercial reconocido de la ciudad de Bucaramanga. ! La habitación deberá contar con escritorio con lámpara, adaptadores electrónicos disponibles, transformadores de corrientes disponibles, teléfono, servicio de internet, baño privado. ! El hotel suministrará el desayuno de los huéspedes 	Habitación/días	15			5	
90101500	Alimentación (almuerzo, comida y dos refrigerios al día)	personas/días	50			5	
78111800	Transporte en un bus con capacidad mínima de para 27 personas para realizar desplazamiento a un lugar reconocido de la región, ubicado a una hora de la ciudad de Bucaramanga	numero	1			2	
78111800	Desplazamiento Terrestre (ida y vuelta) hotel- aeropuerto- hotel	Personas	20			1	
93141700	Presentación Cultural relacionado con el tema de equidad de género. Dicho evento será desarrollado de conformidad con las indicaciones de la entidad. El evento durará mínimo 2 horas, y para su realización deberá contratar personal para el desarrollo artístico de los conceptos de equidad de género, refrigerios, y alquilar salón de eventos	Global	1			1	
90111600	Alquiler de salón la cual deberá contar con montaje de mesas, sillas, internet inalámbrico banda ancha, pantalla para proyección, equipos de audiovisuales, sonido, micrófono, y demás elementos que sean necesarios para el desarrollo de cada una de las actividades. Igualmente deberá contar con servicios de meseros	Global	1			3	
49101600	Suministrar 40 USB personalizadas de conformidad con las recomendaciones dadas por la entidad, como recordatorio del evento	Numero	40			1	
TIQUETES AEREOS MESA INTERNACIONAL							
78111500	Tiquete aereo ida y regreso Mexico DF- Bucaramanga - Mexico DF	Personas/días	1			1	
78111500	Tiquete aereo ida y regreso Guadalupe - Bucaramanga - Guadalupe	Personas/días	1			1	
78111500	Tiquete aereo ida y regreso Ciudad de Guatemala - Bucaramanga - Ciudad de Guatemala	Personas/días	1			1	
78111500	Tiquete aereo ida y vuelta desde una ciudad del continente americano hacia Bucaramanga. Dicho destino se programará a la firma del contrato de conformidad con las necesidades de la entidad	Personas/días	1			1	
78111500	Tiquete aereo ida y regreso San Salvador - Bucaramanga - San Salvador	Personas/días	1			1	
78111500	Tiquete aereo ida y regreso San José de Costa Rica - Bucaramanga - San José	Personas/días	1			1	
78111500	Tiquete aereo ida y regreso Trujillo- Bucaramanga - Trujillo	Personas/días	1			1	
78111500	Tiquete aereo ida y regreso San José de Costa Rica - Bucaramanga - Liberia	Personas/días	1			1	
78111500	Tiquete aereo ida y regreso San José de Costa Rica - Bucaramanga - San José de Costa Rica	Personas/días	1			1	
78111500	Tiquete aereo ida y regreso Quito- Bucaramanga - Quito	Personas/días	1			1	
78111500	Tiquete aereo ida y regreso Guayaquil- Bucaramanga - Guayaquil	Personas/días	1			1	
78111500	Tiquete aereo ida y regreso Valparaiso- Bucaramanga - Valparaiso	Personas/días	1			1	
78111500	Tiquete aereo ida y regreso Asuncion- Bucaramanga - Asuncion	Personas/días	1			1	
78111500	Tiquete aereo ida y regreso Santiago de Chile- Bucaramanga - Santiago de Chile	Personas/días	1			1	
78111500	Tiquete aereo ida y vuelta desde una ciudad del continente americano hacia Bucaramanga. Dicho destino se programará a la firma del contrato de conformidad con las necesidades de la entidad	Personas/días	1			1	
78111500	Tiquete aereo ida y regreso Montevideo- Bucaramanga - Montevideo	Personas/días	1			1	
78111500	Tiquete aereo ida y regreso Buenos Aires- Bucaramanga - Buenos Aires	Personas/días	1			1	
TOTAL INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS							

Cada tiquete incluirá sus respectivos vuelos necesarios para realizar las conexiones con el destino final.



**ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA**

BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA

PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo para desarrollar el objeto contractual es de DOS (2) MESES. No obstante el servicio de apoyo logístico del evento de la mesa internacional, se deberá prestar en los días que se tienen programados en la ficha técnica Para iniciar la ejecución del objeto contractual se requiere la suscripción del acta de iniciación, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución por parte del contratista y de la entidad.

PRESUPUESTO ESTIMADO: El presupuesto oficial estimado es de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$99.974.000)**, incluido impuestos y demás gastos aplicables.

SOPORTE ECONOMICO: El AMB cuenta con certificado de Disponibilidad presupuestal expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera para la vigencia fiscal 2014. Éste documento se puede encontrar en el expediente del presente proceso

VEEDURIAS CIUDADANAS: las veedurías ciudadanas podrán ejercer control social sobre el presente proceso de contratación.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: Por ser el valor estimado de la **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$99.974.000)**., incluidos todos los impuestos, es decir, inferior a la suma de US \$125.000 dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con la tasa de cambio determinada para esta clase de procesos de contratación por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y según lo dispuesto en el artículo 152 y 153 del Decreto 1510 de 2013, el presente proceso de selección podrá ser limitado a MIPYMES del municipio de Bucaramanga, siempre y cuando se reciban mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a mipymes del municipio de Bucaramanga.

La manifestación de interés se debe presentar dentro del término señalado en el pliego de condiciones, acreditando la condición de mipyme a través de la presentación de una certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador público, según el caso, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido conforme a la ley.

Igualmente deberá el interesado acreditar en el certificado de existencia y representación legal como domicilio principal la ciudad de Bucaramanga, Santander.

Si existen proponentes interesados en participar en el proceso con convocatoria limitada bajo la figura de consorcio o unión temporal deben cumplirse los siguientes requisitos: 1) la unión temporal o consorcio debe estar integrado por mipymes; 2) debe hacerse manifestación de interés como unión temporal o consorcio.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Expedición del aviso de convocatoria pública, estudios previos, proyecto de pliego de condiciones	Octubre 1 de 2014	SECOP http://www.contratos.gov.co AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga - Santander.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 1 de Octubre hasta el 7de octubre de 2014	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga - Santander.
Plazo para presentar manifestaciones a mipymes	Octubre 7 de 2014	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga - Santander.



**ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA**

BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA

		BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander
Expedición acto administrativo de apertura y pliego de condiciones definitivo	Octubre 8 de 2014	SECOP http://www.contratos.gov.co AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.
Audiencia de cierre del proceso y plazo máximo para entrega de propuestas	Octubre 15 de 2014 9:00 am	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.
Término de evaluación de propuestas	16 de octubre de 2014 al 17 de octubre de 2014	Oficinas del AMB. SECOP http://www.contratos.gov.co
Expedición de informe de evaluación	17 de octubre de 2014	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.
Traslado informe de evaluación y plazo máximo para presentación de observaciones al informe.	17 de octubre hasta el 21 de octubre de 2014 a las 5:00 p.m.	SECOP http://www.contratos.gov.co
Audiencia Pública de subasta inversa donde se responderán las observaciones al informe de evaluación y se expedirá el acto administrativo de adjudicación.	Octubre 22 de 2014 a las 9:00 am	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.
Suscripción y legalización del contrato	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la adjudicación del Contrato	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.

FECHA LÍMITE, LUGAR, Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: La presentación de la propuesta será en el lugar y a la hora señalada en el cronograma del proceso que se encuentra más adelante. Asimismo los proponentes deberán observar las siguientes reglas:

- a. Las propuestas deben presentarse por la totalidad de los ítems. En ella deberá incluir la propuesta económica.
- b. Cada propuesta debe presentarse en dos sobres. El sobre N°1 deberá allegarse en original, con todos los documentos y anexos requeridos para certificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el capítulo V, la oferta técnica, y la garantía de seriedad de la oferta. El sobre N°2 deberá incluir la propuesta económica de conformidad con el anexo N°5 del pliego de condiciones y el numeral 6.3 del presente pliego. La no presentación del sobre N°2 será causal de rechazo
- c. Las propuestas deberán presentarse escritas a máquina y/o computador, debidamente foliados en la parte superior derecha, en forma ascendente. No incluir páginas en blanco. En el evento de que el original sea diferente a las copias, se tendrá en cuenta únicamente el original de la propuesta como base para las evaluaciones y calificaciones correspondientes. Las propuestas deberán ir en idioma castellano sin enmendaduras, tachones, ni borrones
- d. La propuesta debe ser firmada por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica del proponente, con el nombre, la firma y documento de identificación o mediante apoderado designado expresamente para el efecto. Si se trata de un consorcio o de una unión temporal, con la firma de la persona que para todos los efectos representará al consorcio o a la unión temporal o su apoderado designado expresamente para el efecto, señalando de igual manera el número de identificación del representante o apoderado



**ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA**

BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA

- e. No se recibirán propuestas enviadas por correo electrónico, o depositadas en lugar distinto al establecido en los pliegos de condiciones, o presentadas en la entidad después de la fecha, hora y lugar señalados para el cierre del proceso. La hora de presentación de la oferta será la que conste según el número de radicado fechado por la entidad.
- f. Los sobres deberán presentarse debidamente cerrados e identificados externamente con el número del proceso, objeto del proceso contractual, el nombre de la persona proponente y si corresponde al original o a las copias.
- g. Es deber del proponente presentar en forma completa su propuesta, adicionalmente deberá allegar en la misma toda la documentación que sea necesaria para evaluar integralmente la propuesta.
- h. Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta y la entidad, en ningún caso será responsable de los mismos.
- i. Cada propuesta y su copia, deberá llevar un índice de su contenido donde se relacionen en forma clara los documentos de la misma debidamente foliados.
- j. La Entidad no será responsable de abrir anticipadamente los sobres que no estén debidamente marcados en la cubierta. La enmendadura, tachadura o repisado de cualquier documento en cualquier parte de los mismos, dará lugar a no ser tenido en cuenta como válido, salvo la anotación o convalidación en el cuerpo del mismo y con la firma de quien lo expide.
- k. La presentación de la oferta será evidencia de que el proponente ha examinado completamente el presente Pliego de condiciones, que ha obtenido las aclaraciones satisfactorias sobre cualquier punto incierto o dudoso y que ha aceptado todas las condiciones. Igualmente, que todos los documentos están completos y que son compatibles y adecuados. Los proponentes deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en los pliegos de condiciones. Cada propuesta deberá indicar el nombre del proponente, su residencia, domicilio comercial y deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente.

PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN: En el presente proceso pueden participar las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia en forma individual o en consorcio o en unión temporal, que no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y en la ley.

Se tendrán como hábiles para participar en el presente proceso de contratación las Personas naturales o Jurídicas, independientemente o en Consorcios o Uniones Temporales, que cumplan con todos y cada uno de los requisitos señalados en el presente pliego de condiciones.

Las personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más, conforme con el artículo 6º de la Ley 80 de 1993.

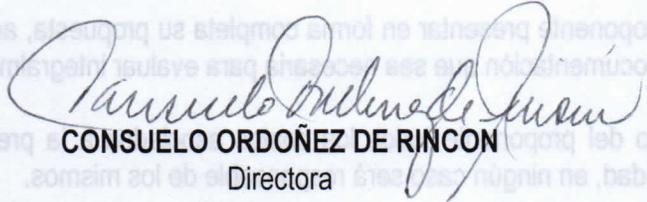
Los Consorcios o Uniones Temporales, deberán presentar documento de constitución, en los términos señalados en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el cual debe estar suscrito por todos los miembros que lo conformen. Para las Uniones Temporales, deberán señalar los términos y extensión de la participación en la propuesta, en la ejecución del contrato y responsable de dicha Unión.



ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA

MENCIÓN DE CONTRATACIÓN CUBIERTA POR TRATADOS INTERNACIONALES: De conformidad con el numeral 8 del artículo 21, y el capítulo I del Título IV del Decreto 1510 de 2013, el AMB realizó el análisis con el fin de determinar los tratados internacionales cubiertos para el presente proceso de contratación. De dicho análisis se pudo constatar que para la selección abreviada que se adelantará no son aplicables ninguno de los tratados de libre comercio suscritos por el Estado Colombiano.

Asimismo, se deberá conceder trato nacional a los bienes y servicios prestados por proponentes de países de la CAN.


CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON
Directora

Proyecto: Mario Fernando Restrepo – Contratista AMB
Revisó: Claudia Milena Martínez Hernández- Profesional especializada-AMB

